

**SECCIÓN 44-01-01
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FEBRERO 2025**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACIÓN	% OBLIG	PAGOS	% PAGOS
FUNCIONAMIENTO									547.711.000.000	5.000.000.000	536.990.299.861	5.720.700.139	194.625.483.947	36%	67.013.967.493	12%	66.839.065.724	12%
GASTOS DE PERSONAL									385.207.000.000	-	385.207.000.000	-	58.697.276.754	15%	58.697.276.754	15%	58.697.276.754	15%
A-01-01 GASTOS DE PERSONAL PLANTA PERMANENTE									381.807.000.000	-	381.807.000.000	-	58.450.890.575	15%	58.450.890.575	15%	58.450.890.575	15%
A	01	01	01		Nación	10	CSF	SALARIO	180.388.000.000	-	180.388.000.000	-	23.259.832.841	13%	23.259.832.841	13%	23.259.832.841	13%
A	01	01	02		Nación	10	CSF	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	91.012.000.000	-	91.012.000.000	-	18.924.372.731	21%	18.924.372.731	21%	18.924.372.731	21%
A	01	01	03		Nación	10	CSF	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	110.407.000.000	-	110.407.000.000	-	16.266.685.003	15%	16.266.685.003	15%	16.266.685.003	15%
A-01-02 GASTOS DE PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL									3.400.000.000	-	3.400.000.000	-	246.386.179	7%	246.386.179	7%	246.386.179	7%
A	01	02	01		Nación	10	CSF	SALARIO	1.750.000.000	-	1.750.000.000	-	111.252.582	6%	111.252.582	6%	111.252.582	6%
A	01	02	02		Nación	10	CSF	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	828.000.000	-	828.000.000	-	61.857.742	7%	61.857.742	7%	61.857.742	7%



TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACIÓN	% OBLIG	PAGOS	% PAGOS
A	01	02	03		Nación	10	CSF	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	822.000.000	-	822.000.000	-	73.275.855	9%	73.275.855	9%	73.275.855	9%
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS									150.000.000.000	-	146.506.115.635	3.493.884.366	134.027.104.817	89%	8.112.611.990	5%	7.937.710.221	5%
A	02				Nación	10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	150.000.000.000	-	146.506.115.635	3.493.884.366	134.027.104.817	89%	8.112.611.990	5%	7.937.710.221	5%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES									11.572.000.000	5.000.000.000	5.277.184.226	1.294.815.774	1.901.102.376	16%	204.078.749	2%	204.078.749	2%
A	03	03	01	999	Nación	10	CSF	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	5.000.000.000	5.000.000.000	-	-	-	0%	-	0%	-	0%
A	03	03	04	072	Nación	10	CSF	COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CEV – ARTÍCULO 32 DEL DECRETO LEY 588 DE 2017	5.572.000.000	-	4.277.184.226	1.294.815.774	1.721.298.420	31%	24.274.793	0%	24.274.793	0%
A	03	04	02	012	Nación	10	CSF	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	1.000.000.000	-	1.000.000.000	-	179.803.956	18%	179.803.956	18%	179.803.956	18%



TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACIÓN	% OBLIG	PAGOS	% PAGOS
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA									932.000.000	-	-	932.000.000	-	0%	-	0%	-	0%
A	08	04	01		Nación	11	SSF	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	932.000.000	-	-	932.000.000	-	0%	-	0%	-	0%
INVERSIÓN									189.521.300.973	-	186.754.100.374	2.767.200.599	96.160.507.791	51%	5.575.954.413	3%	5.564.325.718	3%
C	4401	1000	5	20113C	Nación	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA RESTAURATIVO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	11.119.778.634	-	11.115.237.237	4.541.397	1.783.571.461	16%	28.469.339	0%	28.469.339	0%
C	4401	1000	6	20113C	Nación	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA RESTAURATIVO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	149.435.797.486	-	147.112.780.826	2.323.016.660	77.975.311.124	52%	5.179.526.012	3%	5.168.506.247	3%
C	4401	1000	7	20113C	Nación	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA RESTAURATIVO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	3.585.893.339	-	3.582.433.222	3.460.117	59.367.930	2%	-	0%	-	0%

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACIÓN	% OBLIG	PAGOS	% PAGOS
C	4499	1000	5	53105D	Nación	10	CSF	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. GOBIERNO DIGITAL PARA LA GENTE	13.645.002.116	-	13.644.193.818	808.298	7.778.324.666	57%	-	0%	-	0%
C	4499	1000	6	53105B	Nación	10	CSF	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	11.734.829.398	-	11.299.455.271	435.374.127	8.563.932.610	73%	367.959.062	3%	367.350.132	3%
TOTAL PRESUPUESTO JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ -JEP									737.232.300.973	5.000.000.000	723.744.400.235	8.487.900.738	290.785.991.738	39%	72.589.921.905	10%	72.403.391.441	10%


GISELLE ANDREA SILVA PINEDA
 Subdirectora Financiera


HARVEY DANILO SUÁREZ MORALES
 Secretario Ejecutivo

Elaboró: Lesly Angélica Reyes Vargas, Maritza Cardozo Guzmán



ASPECTOS RELEVANTES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FEBRERO 2025

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP mediante Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 *“Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025”* y el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 *“Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”* asignó a la unidad ejecutora 44-01-01 Jurisdicción Especial para la Paz -JEP una partida presupuestal de \$ 737.232 millones distribuidos de la siguiente manera: Funcionamiento \$ 547.711 millones e Inversión \$ 189.521 millones, para la vigencia 2025.

Para la vigencia 2025 se asignó a la JEP un rubro con apropiación bloqueada, correspondiente a *transferencias* que registra la condición de *“Distribución previo concepto DGPPN”*, para el cual se debe solicitar el levantamiento de esa marca a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional -DGPPN, acorde con las necesidades de la JEP.

La Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, atendiendo los artículos 14 y 19 del Decreto 412 del 2 de marzo de 2018, distribuyó su presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión mediante la Resolución No. 001 del 02 de enero del 2025, una vez se publicó el Decreto de Liquidación del Presupuesto de la vigencia 2025, teniendo en cuenta la última actualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal dispuesto en Resolución No. 002 del 20 de marzo del 2024.

Durante el mes de febrero de la vigencia 2025, los recursos asignados a la JEP no fueron objeto de recortes por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se ejecutaron acorde con la dinámica de ejecución de la entidad.

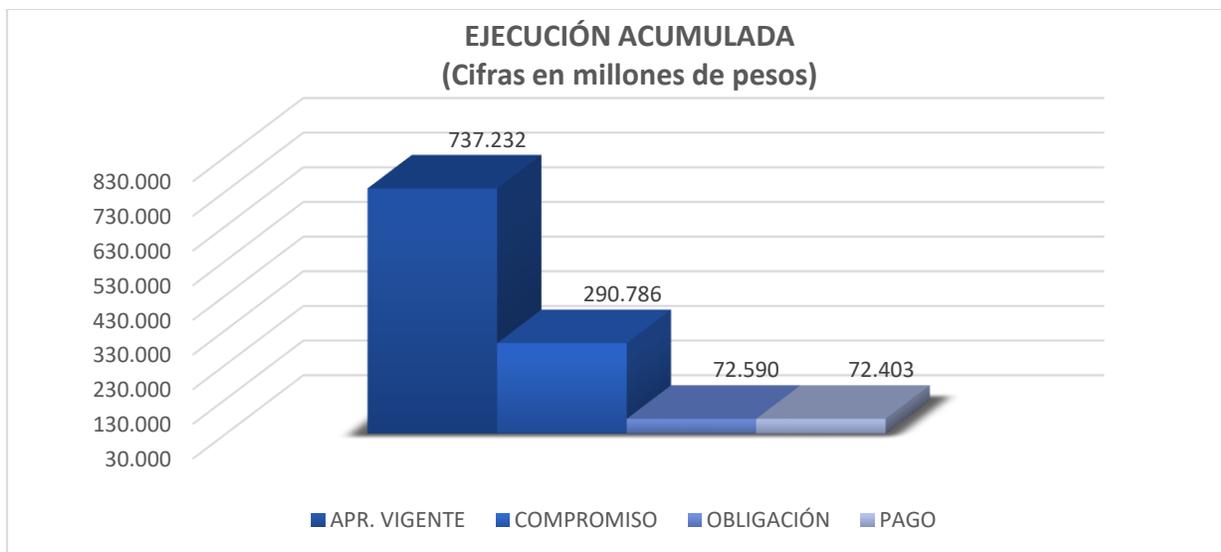
En lo relacionado con la ejecución de los recursos asignados, durante el mes de enero de 2025 la JEP ejecutó su presupuesto de gastos tanto de funcionamiento como de inversión acorde con las necesidades planeadas, cumpliendo con los principios presupuestales y demás normatividad vigente.



Durante el mes de febrero se expedieron 23 Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP por valor de \$ 1.654 millones, para amparar contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la misionalidad de la entidad.

Así mismo, se expedieron 287 registros de compromisos presupuestales por valor de \$ 88.948 millones de pesos, siendo los compromisos más representativos los gastos de personal por valor de \$32.560 millones, seguidos de los gastos por contratos de prestación de servicios profesionales por \$ 19.927 millones, el convenio con la FUPAD Colombia por \$16.418 millones, los demás correspondieron a viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento, servicios públicos y constitución de la caja menor.

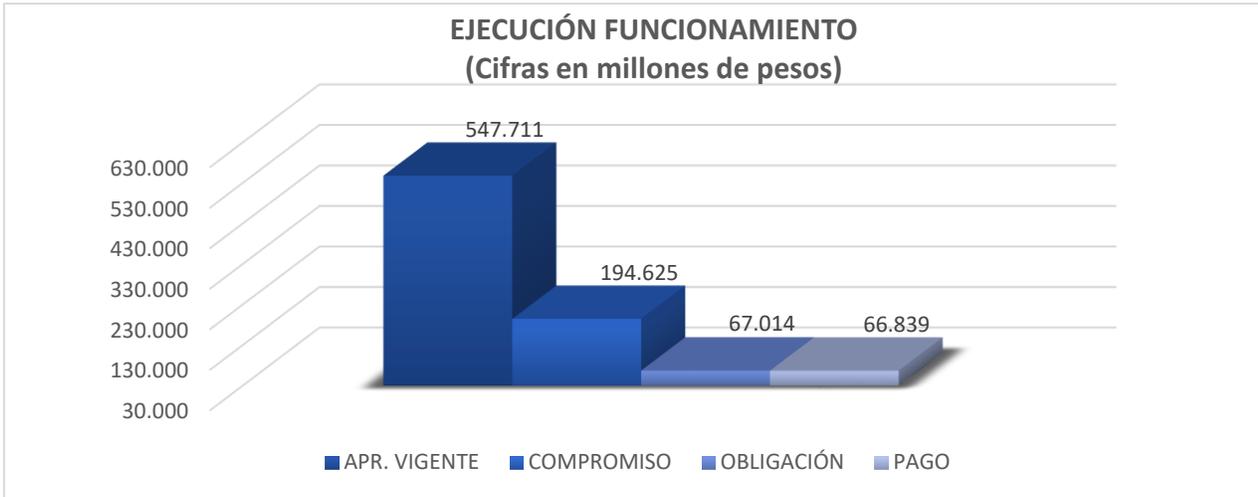
Al cierre del mes de febrero de 2025, en el presupuesto de la JEP se registraron compromisos presupuestales por \$ 290.786 millones, obligaciones por \$ 72.590 millones y pagos por \$ 72.403 millones, lo que representó una ejecución de la apropiación del 39%, 10% y 10% respectivamente.



Fuente: SIIF

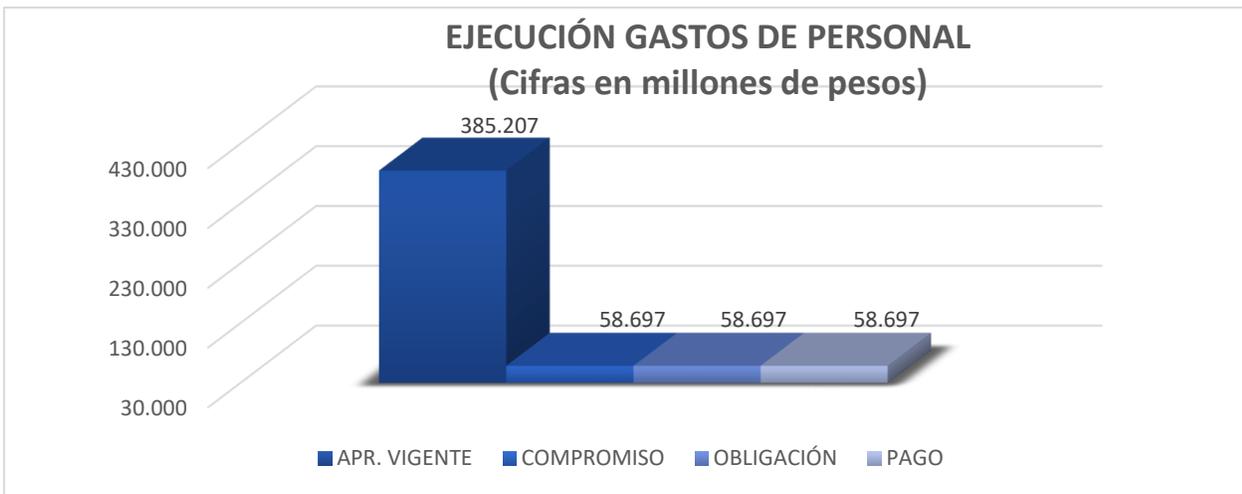
En el componente de Funcionamiento, al cierre de febrero de 2025 se registraron compromisos presupuestales por \$ 194.625 millones, obligaciones por \$ 67.014 millones y pagos por \$ 66.839 millones equivalentes al 36%, 12% y 12% de la apropiación, respectivamente.





Fuente: SIIF

En la cuenta de gastos de personal se registraron compromisos y obligaciones y pagos por valor de \$58.697 millones cada uno, equivalentes al 15% de la apropiación:

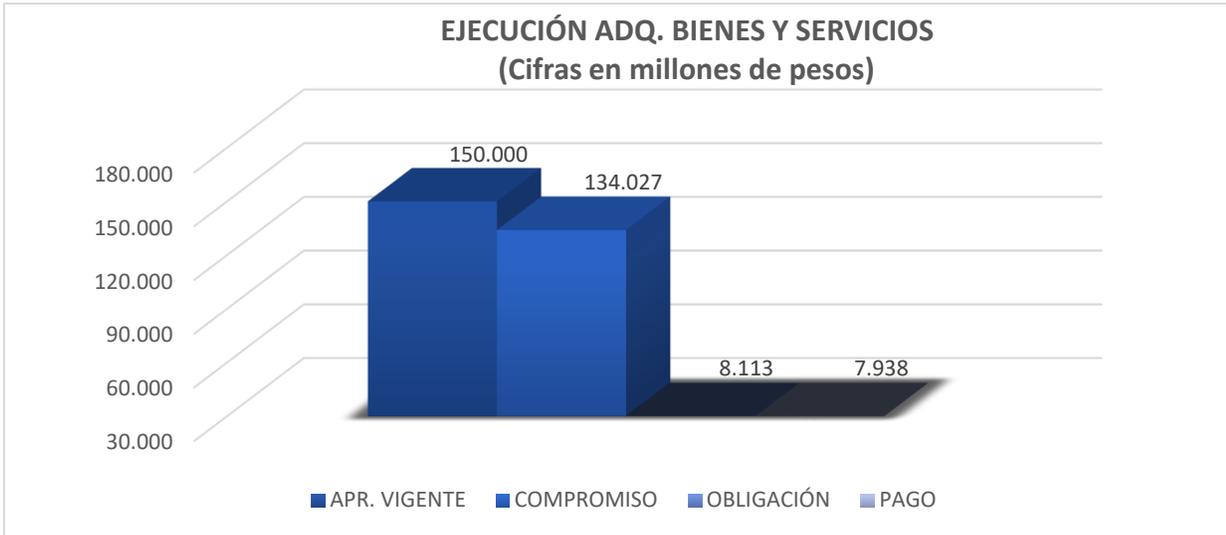


Fuente: SIIF

En la cuenta de gastos de *adquisición de bienes y servicios*¹ se registraron compromisos por valor de \$ 134.027 millones, obligaciones por valor de \$ 8.113 y pagos por \$ 7.938 millones, equivalente al 89%, 5% y 5% de la apropiación, respectivamente:

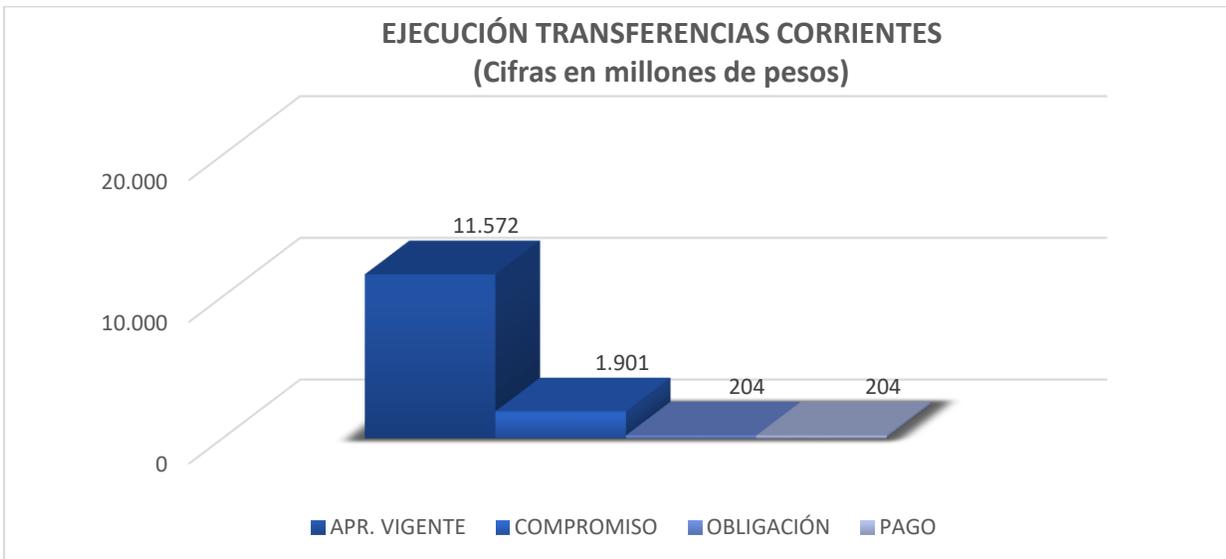
¹ Gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley, al órgano del Presupuesto General de la Nación.





Fuente: SIIF

En la cuenta de *gastos de transferencias corrientes*² se registraron compromisos por \$ 1.901 millones, obligaciones y pagos por \$ 204 millones, equivalentes al 16%, 2% y 2% de la apropiación respectivamente:



Fuente: SIIF

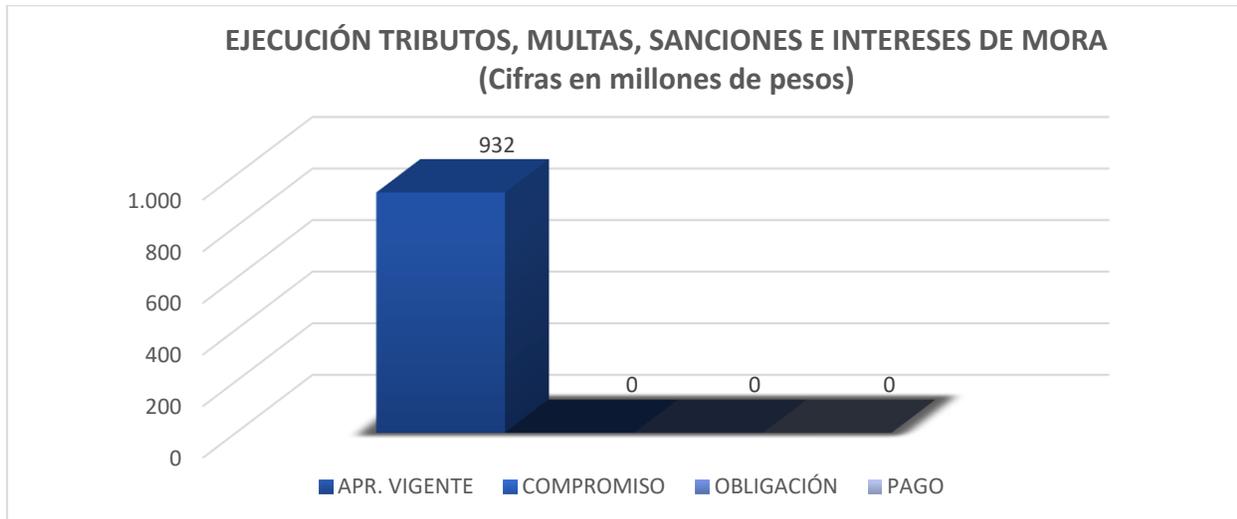
Es de observar que las transferencias corrientes se componen de los recursos asignados presupuestalmente así: 48% al Comité de Seguimiento y Monitoreo a la Implementación de

² Transacciones que realiza un órgano del Presupuesto General de la Nación a otra unidad sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa.



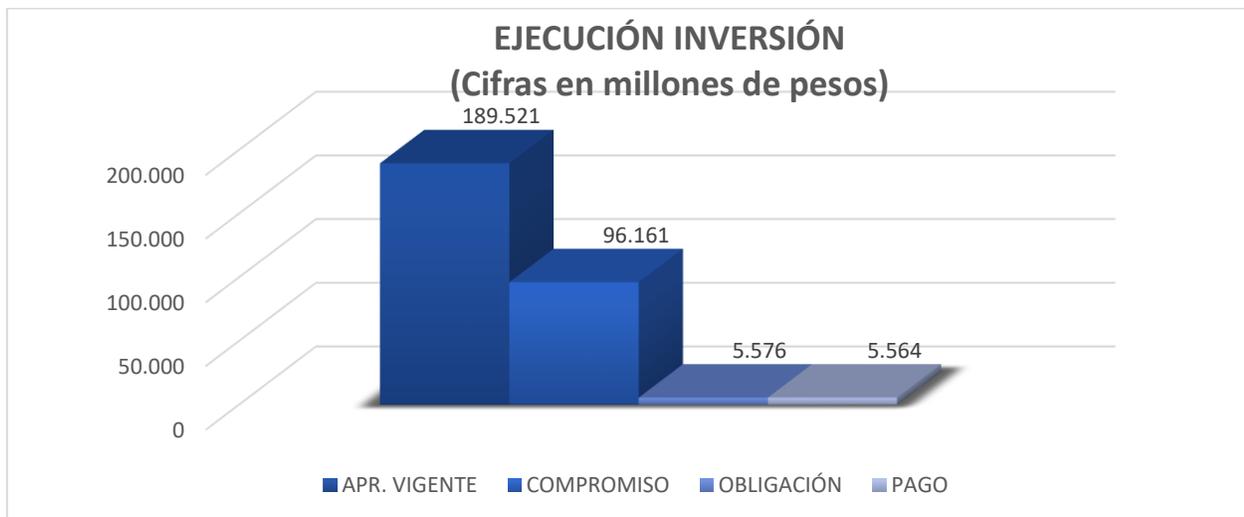
las Recomendaciones de la CEV, 9% a Incapacidades y Licencias de Maternidad/Paternidad y 43% a otras transferencias distribución previo concepto DGPPN.

En la cuenta de *gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora* no hubo ejecución presupuestal para el pago de cuotas de fiscalización y auditaje.



Fuente: SIIF

En cuanto al componente de Inversión, al cierre del mes de febrero de 2025 se registraron compromisos por valor de \$ 96.161 millones, obligaciones por valor de \$ 5.576 millones y pagos por valor de \$ 5.564 millones equivalentes al 51%, 3% y 3% de la apropiación:



Fuente: SIIF



Durante el mes de febrero se registraron recaudos de ingresos con recursos de la nación a nombre de la JEP consignados a las cuentas del Tesoro Nacional por un valor de \$ 118.317.522 millones de pesos, bajo los siguientes conceptos: consignaciones por duplicado de tarjeta con banda magnética (carné de acceso a la entidad) por \$648.000, incapacidades y licencias de maternidad y paternidad \$112.364.452 y reintegros por gastos de funcionamiento \$ 5.305.070.

Durante el mes de febrero de 2025 la JEP no expidió actos administrativos internos para realizar modificaciones a la desagregación del presupuesto de funcionamiento.

En resumen, con corte a febrero de 2025, la JEP registra la siguiente ejecución presupuestal:

- En el total (inversión más funcionamiento) se registra una ejecución a nivel de compromisos del 39% y a nivel de obligaciones del 10%.
- En el componente de Funcionamiento se registra una ejecución del 36% a nivel de compromisos y del 12% a nivel de obligaciones, ejecución última que se explica por el reconocimiento de la nómina y por la ejecución de los contratos suscritos para la operación esencial de la Entidad.
- El componente de inversión se registran compromisos del 51% y a nivel de obligaciones del 3%.



GISELLE ANDREA SILVA PINEDA
Subdirectora Financiera



MARITZA CARDOZO GUZMAN
Asesora II - Presupuesto

Elaboro: Lesly Angelica Reyes Vargas

